

El Programa Nacional de Control del Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación fue implementado con un enfoque integral desde fines del 2003 y aprobado por la [Resolución 1124 de agosto de 2006](#)

. Sus objetivos son prevenir el inicio al consumo de tabaco, disminuir el consumo, proteger a la población de la exposición al humo de tabaco ambiental y promover la cesación. Abarca los aspectos principales que determinan el alto consumo de tabaco en Argentina, en particular, la elevada accesibilidad a los productos de tabaco, la imagen colectiva positiva sobre el consumo, la alta exposición al humo de tabaco ambiental y la escasa capacidad de respuesta de los servicios de salud para la cesación tabáquica.

Comprende un conjunto de líneas de intervención que operan sobre estos cuatro determinantes principales y que están articuladas para lograr el control de la problemática del tabaco involucrando la prevención primaria, la protección de la población frente a la exposición al humo de tabaco y la cesación.

{mooblock=Regulación de la accesibilidad al tabaco}

Esta medida busca prevenir la iniciación y disminuir el consumo a través de barreras económicas y de distribución de los productos de tabaco.

Los objetivos específicos incluyen:

- Aumentar los precios e impuestos a los productos del tabaco.
- Regular el tamaño mínimo de unidades para la venta al público y evitar la venta de cigarrillos sueltos.
- Prohibir la venta de productos de tabaco a y por menores de 18 años.
- Prohibir el expendio a través de máquinas u otros medios que faciliten el acceso a menores de edad.

Los 3 últimos aspectos fueron incorporados a la Ley Nacional de Control del Tabaco N° 26.867, promulgada el 14 de junio de 2011. Con respecto al precio, Argentina es uno de los países de América donde los cigarrillos son más baratos.

ACTIVIDADES:

1 - Realización de estudios económicos:

- Un informe de 2004 muestra que un incremento del 30% en los impuestos reduciría el consumo en un 10%. En cuanto a los efectos sobre ingresos fiscales, la curva de Laffer muestra que prácticamente cualquier aumento de impuestos superior al 6% y hasta algo más del 100% provocaría un incremento en la recaudación fiscal.
- Un estudio sobre la elasticidad a largo plazo del consumo de cigarrillos con respecto a precio muestra que, un aumento del 10% en el precio de venta reduce el consumo en un 2,65% en el largo plazo y que un aumento en el ingreso real incrementa el consumo un 4,45% en el largo plazo. De esta manera, la elasticidad precio-demanda de cigarrillos en Argentina es similar a la de países con ingresos altos (en el rango de -0,25 a -0,50)

2 - Realización de estudios para elaborar y dar seguimiento a proyectos legislativos.

{/mooblock}

{mooblock=Promoción de estilos de vida sin tabaco}

Se busca comunicar mensajes que desincentiven el consumo y prevengan el inicio del consumo.

Los objetivos específicos incluyen:

- Establecer normas que restrinjan al máximo la publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco.
- Evitar la información distorsionada al consumidor (por ejemplo sobre los cigarrillos light).
- Ofrecer advertencias sanitarias efectivas en los envases de cigarrillos.
- Dar a conocer mensajes de contra-publicidad y re-significación del tabaquismo como adicción.
- Incorporar la prevención del tabaquismo y el control de la exposición al humo de tabaco ambiental en el sistema educativo.

Actividades:

- Elaboración y seguimiento de proyectos legislativos a nivel nacional, provincial y municipal para la prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio.
- Elaboración, prueba y difusión de piezas comunicacionales destinadas a la prevención y la re-significación del tabaquismo

- Elaboración y diseminación de materiales educativos destinados a distintos niveles escolares de niños y adolescentes
- Realización de estudios y vigilancia de marketing y publicidad de tabaco
- Concursos de escolares sobre la temática.

{/mooblock}

{mooblock=Promoción y regulación de ambientes libres de humo}

Los entornos libres de humo de tabaco se consideran el enfoque más costo-efectivo en la lucha contra el tabaquismo, ya que:

- Protegen la salud de fumadores y no fumadores.
- Reducen el consumo de tabaco entre los fumadores en aproximadamente 29%.
- Retardan el inicio de la adicción.
- Reducen los costos en salud.
- Modifican la conducta social y disminuyen la aceptación social del consumo de tabaco.
- Mejoran la productividad al reducir el ausentismo por enfermedades relacionadas con el tabaco.

Objetivo general:

- Proteger a las personas de la exposición al humo de tabaco ambiental y promover los ambientes cerrados 100% libres de humo

Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de ambientes libres de humo de tabaco en las instituciones públicas y privadas de nuestro país, espacios de uso colectivo, medios de transporte y en los hogares.

- Establecer normas que prohíban fumar en los ambientes laborales y en los ambientes públicos cerrados.

Actividades:

1 - Asesoramiento a provincias y municipios para la implementación de legislación de ALH

- Hospitales y Centros de Salud Libres de Humo
- Organismos Públicos Libres de Humo.
- Municipios libres de humo.
- Universidades y escuelas libres de humo
- Empresas libres de humo
- Bares y Restaurantes Libres de Humo
- Hogares libres de humo

2 - Creación del Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Humo de Tabaco. El mismo recoge solicitudes de instituciones de todo el país. Se certifican solamente aquellas que son 100% libres de humo. La certificación dura un año. En los primeros 6 años de su creación el registro ya contaba con más de 2000 instituciones.

3 - Desarrollo de folletería promotora de los ambientes cerrados 100% libres de humo para su distribución en todos los eventos organizados por el PNCT

4 - Campañas de promoción de hogares y automóviles 100% libres de humo

5 - Desarrollo de estudios y evaluaciones sobre la implementación y aceptación de los ambientes libres de humo por parte de la población, así como estudios sobre beneficios en la salud de los trabajadores luego de la implementación de ALH.

6 - Capacitación de multiplicadores y elaboración de guías de prácticas, manuales y materiales de capacitación y comunicación, destinadas a las siguientes áreas: ...

{/mooblock}

{mooblock=Desarrollo de servicios e incentivos a la cesación}

Se busca promover el abandono del consumo de tabaco en toda la población fumadora. Los objetivos específicos incluyen:

- Sensibilizar y estimular a la población para el abandono del tabaquismo
- Incorporar el control del tabaquismo en la práctica regular de los servicios que brindan atención de la salud.
- Promover el desarrollo de servicios de cesación tabáquica específicos
- Facilitar el acceso de la población a los servicios de tratamiento del tabaquismo.

Actividades:

- En 2004 y 2006, el Ministerio de Salud patrocinó el Concurso Abandone y Gane como un incentivo para dejar de fumar en el cual participaron 25.000 y 36.000 personas respectivamente. Este tipo de concursos se organizan a nivel internacional desde 1994 con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y del Instituto de Salud Pública de Finlandia. La evaluación del AyG 2004 en Argentina demostró que al año, el 20.9% de los participantes seguía sin fumar.

- Creación en febrero de 2004 de un Servicio telefónico gratuito para dejar de fumar 0800 222 1002, con acceso desde todo el país. El servicio está diseñado para poder realizar el seguimiento de las personas que llaman (línea proactiva). Incluye la atención de embarazadas fumadoras. La ley 26.687 prevé la incorporación de este número en todos los atados de cigarrillos.

- Creación en 2005 de una página Web www.dejohoydefumar.gov.ar, que brinda apoyo a los fumadores que desean dejar de fumar. Esta dispone de información actualizada sobre los centros para dejar de fumar por provincia, manuales de autoayuda para los fumadores e información sobre los beneficios de dejar de fumar.

- Elaboración, publicación y diseminación de Guías Nacionales de Tratamiento de la Adicción al Tabaco. La primera versión del 2005 se elaboró con el consenso de especialistas en el tema y el apoyo de más de 35 instituciones científicas, académicas y profesionales del país. En 2011, un equipo interdisciplinario conforme a los lineamientos de la Dirección de Garantía de Calidad y basados en la Guía de Adaptación de Guías de este Ministerio y la Academia Nacional de Medicina actualizó la guía para reflejar los avances de los últimos años.

- Capacitación del equipo de salud en tratamiento de la adicción al tabaco, a través de talleres provinciales, en universidades y en residencias médicas del país. Durante 3 días intensivos se capacita al equipo de salud en los distintos niveles de intervención para la cesación.

- Desarrollo de un manual de capacitación para el equipo de salud herramienta que incluye un modelo de curso, clases listas para presentar y bibliografía actualizada para que los participantes repliquen la capacitación. Se entrega durante los talleres y también está disponible en la página web.

- Desarrollo de una guía de bolsillo para motivar la intervención breve destinada a los profesionales de la salud que atienden el primer nivel de atención
- Inclusión de medicación para la cesación tabáquica en el listado de fármacos esenciales del Primer Nivel de Atención coordinado por Remediar + Redes. Se trata principalmente de TRN.
- Creación del Registro Nacional de Servicios de Tratamiento del Tabaquismo Los servicios que se registran son evaluados por miembros del programa y si cumplen con los lineamientos reciben un certificado. El 31 de mayo 2011 se entregaron los primeros 14 certificados.
- Promoción de la incorporación del control y tratamiento del tabaquismo en la currícula de grado de medicina, psicología, enfermería y otras carreras de salud.
- Desarrollo de posters, calcomanías y folletería para distribuir en todo el país durante las campañas de concientización
- Desarrollo de manuales de auto-ayuda para fumadores que están pensando o para los que ya están listos para dejar de fumar, se distribuyen en formato impreso y se pueden descargar de manera gratuita de nuestra web

{/mooblock}

Asimismo, el Programa tiene una función rectora que se origina, desarrolla y sustenta dentro del marco del Ministerio de Salud, y se fortalece a través de la creación de una red de equipos y programas dependientes de los Ministerios de Salud de las Provincias, que desarrollan y llevan a cabo en sus jurisdicciones las diversas estrategias propuestas y acordadas a nivel general en el marco del Plan Federal de Salud.

Si bien Argentina aún no ha ratificado el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la OMS, la estrategia de intervención del programa sigue de cerca las medidas que establece el mismo.

Las **acciones estratégicas** que atraviesan las líneas de acción y contribuyen al desarrollo del Programa y su sostenibilidad, son:

1.

[Participación social, intersectorial e intergubernamental](#)

2.

Formación y capacitación

3.

Comunicación social

4.

Promoción de proyectos locales

5.

Estudios e investigaciones

6.

Vigilancia